





NOTA ACLARATORIA

La jefa del Departamento de Asesoría Legal del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), por medio de la presente ACLARA: Que en el mes de <u>FEBRERO</u> del año dos mil veinticuatro (2024), NO SE EMITIERON LEYES en el Diario Oficial la Gaceta que se vinculen directa o indirectamente con el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios y El Programa Presidencial Crédito Solidario "Tu Banca Solidaria".

Tegucigalpa M.D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Abogada Armida Joseth López Bautista Jefe de Asesoría Legal SENPRENDE



















